I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/000013/2012

Cerrillos, 05 ENE. 2012

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/001/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/001/2012 se modificó el Presupuesto de Educación 2012, por una interpretación equivocada de la información contenida en los documentos justificativos del mismo, en consecuencia debe ser corregido.

D E C R E T O:

1. Modifícase en todas sus partes el Decreto Exento N°202/001/2012, que modificó el Presupuesto de Educación 2012, en el sentido de señalar que la modificación presupuestaria aprobada corresponde al **Presupuesto de Educación 2011**, sancionado por Decreto Exento N°202/1971/2010.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen vigentes el original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

Distribución:
- Concejo Comunal (6)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
- Secplan (2)
- Dpto. de Abastecimiento
- Página web